

00084901

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3196

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6578

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 01 de octubre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 01 de octubre de 2018 10:42

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	0800560237	BERNAL INTRIAGO MERCEDES NARCISA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de septiembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3220814000	22/08/2018 17:07:59	67860		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

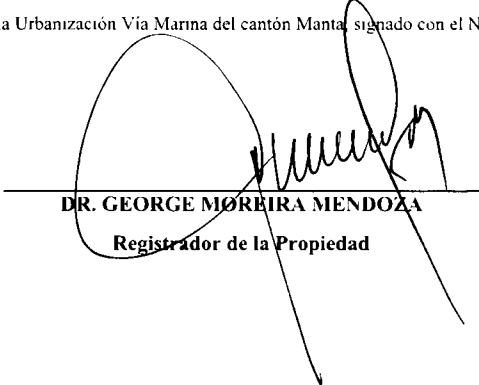
Lote No 14 de la manzana D, ubicado en la Urbanización Vía Marina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 10,00m- calle pública. ATRAS: 10,00m - Lote No 13 COSTADO DERECHO: 15,00m- Lote No 15 COSTADO IZQUIERDO: 15,00m- Calle pública AREA TOTAL 150,00m2

Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización Vía Marina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta
Solvencia. EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en la Urbanización Vía Marina del cantón Manta, signado con el No 14 de la Mz D Sup 150,00M2

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00084902



Factura: 003-003-000004946

20181308003P02173

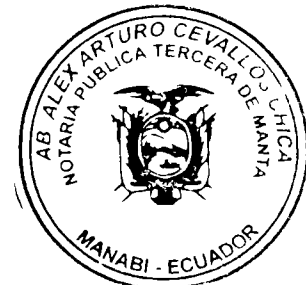
NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308003P02173						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (9:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707137277	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BERNAL INTRIAGO MERCEDES NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800560237	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	12684.21						

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





00084903

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2018	13	08	03	P02173
------	----	----	----	--------

CONTRATO DE COMPRAVENTA //

OTORGA EL SEÑOR:

XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO

A FAVOR DE LA SEÑORA:

MERCEDES NARCISA BERNAL INTRIAGO

CUANTIA: USD 12.684,21

DI: 2 COPIAS

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día (25) veinticinco de septiembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor el Abogado **XAVIER CRISTÓBAL GUERRA PINO**, de estado civil casado, intervino con capitulaciones matrimoniales, copia que se agrega a esta escritura como documento habilitante; a quien para efectos de este contrato se les denominará como **VENDEDOR**; y por otra parte la señora **MERCEDES NARCISA BERNAL INTRIAGO**, de estado civil divorciada, a quien para efectos de este contrato se le denominará como **COMPRADORA**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Quito y de transito por esta ciudad y en la ciudad de Manta respectivamente.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el

Manta

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA Y UNIFICACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una compraventa del bien inmueble contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** /

Intervienen a la celebración del presente contrato de compraventa por una parte, el Abogado, **XAVIER CRISTÓBAL GUERRA PINO**, de estado civil casado, con capitulaciones matrimoniales, parte a que en adelante para efectos de este contrato se le denominará como el "VENDEDOR"; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, la Señora **MERCEDES NARCISA BERNAL INTRIAGO**, de estado civil divorciada, a quien se denominara "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito y Manta respectivamente, legalmente capaces de contratar y obligarse. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES:** /

UNO) Mediante escritura de compraventa celebrada el veinte y tres de abril del año dos mil catorce, ante el Abogado Jorge Nelson Guanoluiza Guanoluiza, Notario Público Primero del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dos de junio del año dos mil catorce, el abogado Xavier Cristóbal Guerra Pino adquirió por compraventa al doctor Giovanni Celestino Aliatis Guidotti, el lote de terreno signado con el literal "A", ubicado en la Vía Circunvalación, Barrio "Las Cumbres" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE (ESTE): con cincuenta metros y lindera con el extremo derecho de la vía circunvalación; POR ATRÁS (OESTE): con ciento cincuenta y ocho metros, desde este punto con ciento sesenta y dos grados con ciento ocho metros y lindera con camino antiguo a las Chacras; POR EL COSTADO DERECHO (SUR): con doscientos veintisiete metros y lindera con calle pública (veinte y dos metros de ancho) más

00084904



noventa y cinco metros linderando con propiedad de la Licenciada Mónica Mejía Gross, desde este punto ángulo de dieciocho grados con treinta y seis metros, desde este punto ángulo de dieciocho grados con trescientos setenta y cinco metros y lindera con propiedad de la Licenciada Mónica Mejía Gross; POR EL COSTADO IZQUIERDO (NORTE): con ciento seis metros, desde este punto de vista ángulo de ciento cincuenta y tres grados con ochenta y cinco metros, desde este punto ángulo de ciento noventa y cuatro grados con diez metros, y lindera con camino a las Chacras. De este punto ángulo de ochenta y ocho grados con treinta metros, desde ese punto ángulo de doscientos setenta grados con cien metros y lindera con propiedades particulares, desde este punto ángulo de noventa grados con treinta y cuatro metros, desde este punto ángulo de doscientos sesenta grados con doscientos ochenta metros y lindera con lotización las Cumbres de los herederos del señor José Abad Saltos. El inmueble tiene una superficie total de noventa y cinco mil metros trescientos setenta y seis metros cuadrados. **DOS)** -Mediante escritura pública celebrada el día 03 de agosto del dos mil quince, ante la abogada Susana Pinto Carranza Notaría Primera del Cantón Manta (E) e inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Manta el día 08 de septiembre del dos mil quince, se registró el fraccionamiento del macro lote, en varias manzanas y lotes que conforman la "Urbanización Vía Marina". El lote descrito se encuentra libre de gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, el vendedor **XAVIER CRISTÓBAL GUERRA PINO**, da en venta y perpetua enajenación, a favor de la Compradora **MERCEDES NARCISA BERNAL INTRIAGO**, El lote de terreno ubicado en la Urbanización Vía Marina del cantón Manta, signado con el **No. 14 de la Manzana D**, dentro de los siguientes linderos y dimensiones; FRENTE: 10,00m-calle publica; ATRAS: 10,00m-Lote No.13; COSTADO DERECHO: 15,00m-lote No.15; y COSTADO IZQUIERDO: 15,00m-Calle publica; con un AREA TOTAL: **150,00m²**. Las partes aceptan que la compraventa se la realizará como cuerpo cierto. LA COMPRADORA, acepta y

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

declara que conoce los planos con los que se construye el presente proyecto, así como las áreas comunales que forman parte de la Urbanización Vía Marina.

CUARTA: AVALUO Y PRECIO.- El Avalúo del inmueble es de: Doce mil seiscientos ochenta y cuatro con 21/100, dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$12.684,21) de acuerdo al certificado emitido por el Departamento de Avalúo y Catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado G.A.D-Manta, pagaderos de contado a la firma de esta escritura, sin que por este concepto haya reclamos a futuro, encontrándose de acuerdo las partes. La cuantía de la Unificación por su naturaleza es indeterminada.-**QUINTA:**

ORIGEN DE LOS FONDOS.- EL COMPRADOR declara expresamente que los fondos con los cuales cancela los valores establecidos en este instrumento, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con lavado de dinero o cualquiera actividad ilegal o ilícita. EL COMPRADOR autoriza expresamente al VENDEDOR para que, directamente o a través de terceros, efectúe todas las indagaciones que razonablemente deban realizar para comprobar el origen de estos recursos.-

SEXTA.- GASTOS.- Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato serán cancelados por EL COMPRADOR excepto el impuesto a la plusvalía o utilidad, que de haberlo será de cuenta del

VENDEDOR.- **SEPTIMA: TRANSFERENCIA.-** EL VENDEDOR transfiere, a favor de la COMPRADORA, el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta,. La transferencia es libre de todo gravamen e incluye todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para EL VENDEDOR. **OCTAVA: ACEPTACION.-** //Presentes las partes

contratantes aceptan y se ratifican en todas y cada una de las cláusulas que anteceden, por estar hechas en seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO:** Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato. Minuta

No. 33901

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

03/09/2018 14:55:43

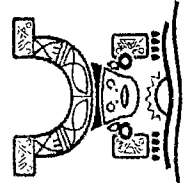
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	3-22-08-14-000	150.00	12684.21	366889	33901

VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR
1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	URB VIA MARINA MZ D LT-14		GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
				Impuesto Principal Compra-Venta	99,95
				TOTAL A PAGAR	100,95
				VALOR PAGADO	100,95
				SALDO	0,00



EMISION: 03/09/2018 14:55:42 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO
MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):



T1732190972

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00084905

No. 33900

COMPROBANTE DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

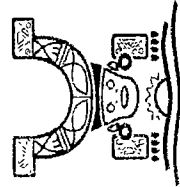
03/09/2018 14:55:33

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-22-08-14-000	150,00	12684,21	366898	33900
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	DRB VIA MARINA MZ D LT-14	Impuesto principal		126,84	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		38,50	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		165,34	
0800560237	BERNAL INTRIAGO MERCEDES NARCISA	COMPRNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	VALOR PAGADO		165,34	
			SALDO		0,00	

EMISION: 03/09/2018 14:55:32 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO

MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV):
T886765688
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00084906

1

1

1

1



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000109563

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: URB. VIA MARINA MZ-D LT.14

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

587328

CAJA:

VERONICA CUENCA VINCES

FECHA DE PAGO:

03/09/2018 12:11:19

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

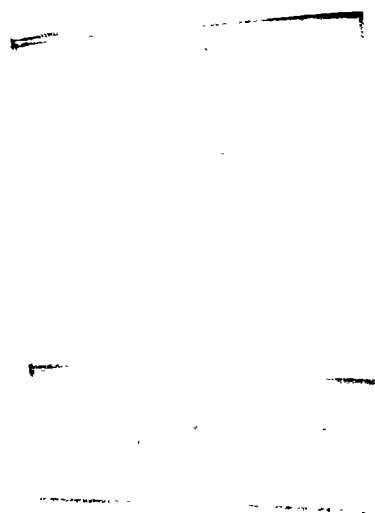
VALIDO HASTA: domingo, 02 de diciembre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

00084907

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR LEGAL





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00084908



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18019722, certifico hasta el día de hoy 23/08/2018 8:57:30, la Ficha Registral Número 67860.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 22 de agosto de 2018

Parroquia : TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización Vía Marina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 14 de la manzana D, ubicado en la Urbanización Vía Marina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 10,00m- calle pública. ATRAS: 10,00m - Lote No. 13. COSTADO DERECHO: 15,00m- Lote No. 15. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m- Calle pública. AREA TOTAL 150,00m2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	1884	16/jul./2001	15.833	15.838
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2563	02/jun./2014	50.605	50.617
PLANOS	PLANOS	21	08/sep./2015	284	328

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 16 de julio de 2001

Número de Inscripción: 1884

Tomo

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3371

Folio Inicial: 15.833

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 15.838

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

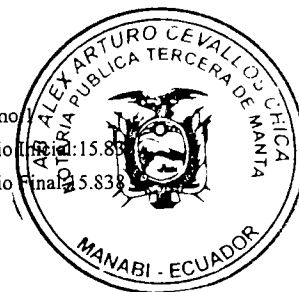
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de julio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición de Inmueble dentro del Juicio de Liquidación de sociedad conyugal celebrada ante la Notaria Tercera de Manta, 10 de Marzo del 2000, inscrita el 12 de Julio del 2000. Sobre terreno ubicado en el sitio Las Cumbres de la parroquia Tarqui, Posteriormente rectificaron las medidas del terreno, según escritura celebrada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 5 de Julio del 2001, inscrita el 9 de Julio del 2001. A la Sra. Monica Mejia Gross, le corresponde un predio signado como literal C, que tiene una superficie total de Ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados. Y al Sr. Giovanni Aliatis le corresponde 2 lotes de terrenos signados como A y B. Con fecha Junio 2 del 2000, se inscribió la Disolución de sociedad Conyugal, celebrada entre los Sres. Giovanni Celestino Aliatis Guidotti y Sra. Mónica Mejia Gross, dictada por el Juzgado 6to. De lo Civil de Manabí el 11 de Mayo del 2000.

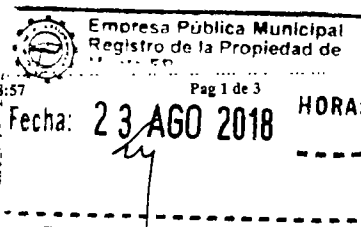
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Certificación Impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:67860

Jueves, 23 de agosto de 2018 8:57





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	170851547	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	300929690	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 02 de junio de 2014 **Número de Inscripción:** 2563 Tomo:127
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4249 Folio Inicial:50.605
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:50.617
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de abril de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 515.030,40 . * El Abg, Xavier Cristobal Guerra Pino de estado civil casado pero con Capitulaciones Matrimoniales en calidad de "Comprador". Terreno signado con el literal "A" ubicado en la via Circunvalación Barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. con una superficie total de NOVENTA Y CINCO MIL METROS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000025338	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1884	16/jul./2001	15.833	15.838

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el : martes, 08 de septiembre de 2015 **Número de Inscripción:** 21 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7490 Folio Inicial:284
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:328
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION "VIA MARINA". Lotes en Garantía por el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura. Lotes del 1 al 25 de la Mz- B 3.870,66m2. Lotes del 1 al 38 de la Mz. C 5.855,34m2. Lote # 1 de la Mz- G 4.049,12m2. Área total: 13.775,12m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	NO DEFINIDO	MANTA	

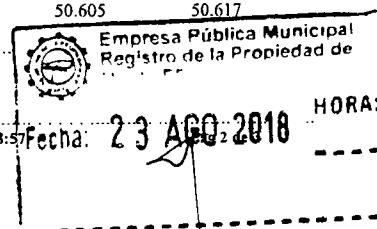
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2563	02/jun./2014	50.605	50.617

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:67860

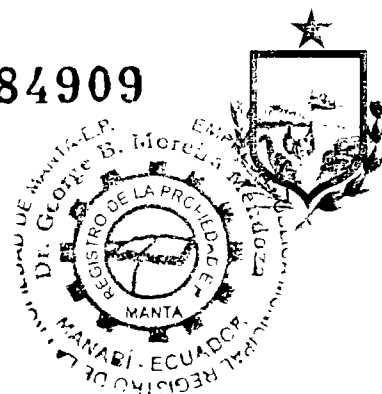
jueves, 23 de agosto de 2018 8:57





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00084909



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:57:31 del jueves, 23 de agosto de 2018

A petición de: CHAVEZ ANCHUNDIA JUAN CARLOS

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

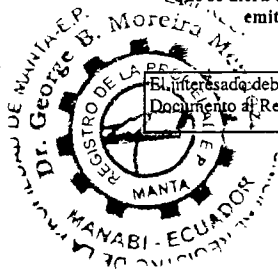
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto
Eque se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

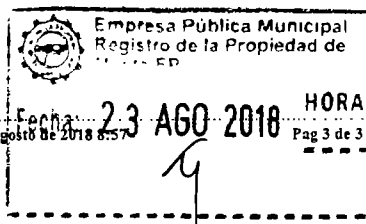
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



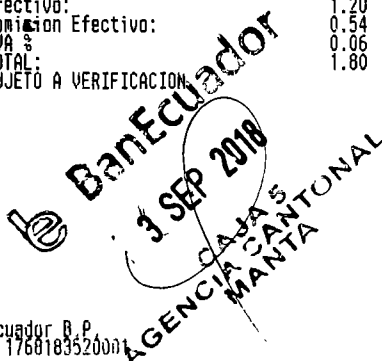
**ESPACIO EN
BLANCO**



00084910

BanEcuador B.P.
03/09/2018 11:58:36 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 830563287
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: malopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.20
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A. \$	0.06
TOTAL:	1.80
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000002125
Fecha: 03/09/2018 11:58:48 a.m.

No. Autorización:
0309201801176818352000120565030000021252018115811

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario





00084911

AUTORIZACION

No. 9008

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **BERNAL INTRIAGO MERCEDES NARCISA**, para que celebre escritura de compra-venta sobre el terreno propiedad de XAVIER GUERRA PINO, ubicado en la Urbanización Via Marina, signado como **Lote No. 14** de la **Manzana D**, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle pública. //

Atrás: 10,00m. – Lote No. 13. //

Costado Derecho: 15,00m. – Lote No. 15. //

Costado Izquierdo: 15,00m. – Calle pública. //

Área total: 150,00m². //

Manta, septiembre 06 del 2018.

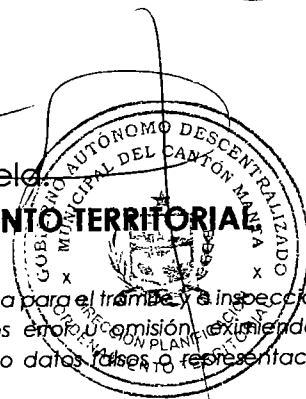


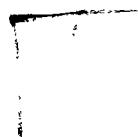
Arq. Juvencio Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos en todo caso, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos, o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA





—

—

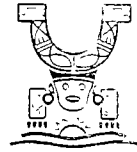
—

—

3

00084912

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº

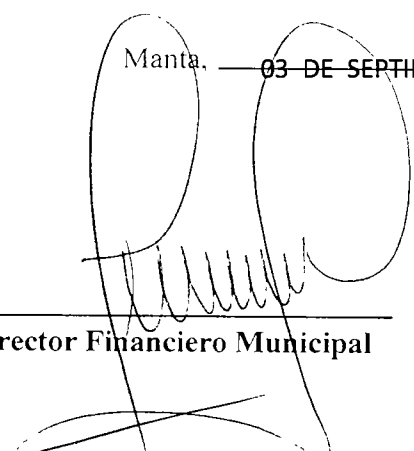
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
ubicada URB.VIA MARINA MZ D LT-14
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$12684.21 DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES 21/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano



Manta, 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

3.

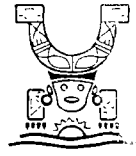
4.

00084913

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



(A)



Nº 0123267



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

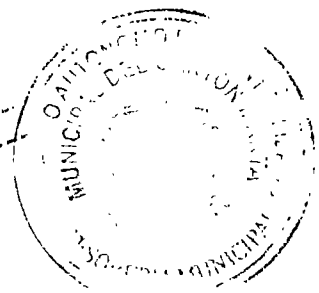
Manta, 03 SEPTIEMBRE 2018 de 20

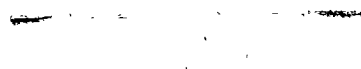
**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
3220814000 URB.VIA MARINA MZ D LT-14**

Manta, tres de Septiembre del dos mil diesiocho



~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____~~





5 00084914

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 149117



No. Electrónico: 60932

Nº 014917

Fecha: 29 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-22-08-14-000

Ubicado en: URB. VIA MARINA MZ D LT-14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1707137277

XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12684,21
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	12684,21

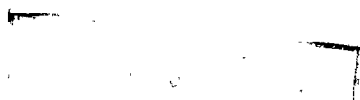
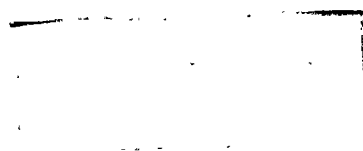
Son: DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTIUN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros





00084915

Tamara Garcés Almeida

DECIMA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA

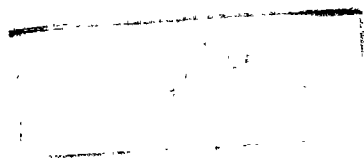
CAPITULACIONES MATRIMONIALES

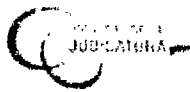
OTORGADO POR: XAVIER CRISTÓBAL GUERRA PINO y ROSA HAYDEE
MENDOZA CEDEÑO

QUITO, 10 DE MARZO DE 2005

Quito, 05 de enero de 2018







Factura: 001-002-000052873

00084916



20181701006000295

NOTARIA PUBLICA
CANTÓN CUITO

EXTRACTO COPIA DE ARTÍCULO N° 20181701006000295

NOTARIO OTORGANTE:	DR. HECTOR VALLEJO ESPINOZA NOTARIO A) DEL CANTÓN CUITO
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2018 (17-17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	DECIMA PRIMERA A DECIMA TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAPITULACIONES MATRIMONIALES

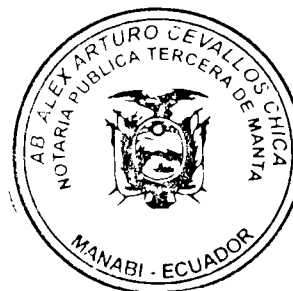
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PARRA CARREÑO DELIA FABIOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1752050346
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-13-2005
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DELIA PARRA
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO	1752050346

OBSERVACIONES	DECIMA PRIMERA A DECIMA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES OTORGADAS POR XAVIER CRISTÓBAL GUERRA RIVERA Y ROSA HAYDÉE MENDOZA (CONYUGES)
---------------	--

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN CUITO



•
•
•
•
•



Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

00084917

007827

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADO POR.- XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO Y ROSA

HAYDEE MENDOZA CEDEÑO

POR CUANTIA IND.-

NUMERO DE COPIAS DADAS.- 4^{ta} 6^{ta} 7^{ta} 8^{ta} 9^{ta} 10^{ta} 13^{ta}

EN la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los 10 días del mes de Marzo del año 2005.

Jueves diez de Marzo del año dos mil cinco, ante mí el Notario Sexto de este Cantón doctor Héctor Vallejo Espinoza, comparecen el señor Xavier Cristóbal Guerra Pino, soltero y la señora Rosa Haydee Mendoza Cedeño, viuda, ambos domiciliados en este Cantón, ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus cédulas de identidad, a quienes conozco de que doy fé y dicen: Que elevan a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas, sirvase extender una de CAPITULACIONES MATRIMONIALES, al tenor de las siguientes cláusulas PRIMERA COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta escritura por una parte el señor XAVIER CRISTÓBAL GUERRA PINO, y por otra la señora ROSA HAYDRE MENDOZA CEDEÑO, ecuatorianos, de estado civil soltero y viuda, respectivamente, mayores de edad y



Provincia de Pichincha, la misma que la adquirió junto al señor Xavier Guerra Pino quien es propietario del restante cincuenta por ciento señor Gilberto Contreras Navas mediante escritura celebrada ante el Notario Sexto doctor Héctor Vallejo Espinoza, el cuatro de Septiembre del dos mil tres.- TERCERA.- CAPITULACIONES.- Los comparecientes acuerdan.- Uno.- Que de los bienes detallados en la cláusula anterior aportarán a la sociedad conyugal que conformen por el matrimonio UNICAMENTE los siguientes: a) Una casa ubicada en la calle Inglaterra Número mil trescientos setenta y dos y Amazonas, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, la misma que la adquirieron al señor Gilberto Contreras Navas, mediante escritura de compra venta celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza, el cuatro de Septiembre del dos mil tres; b) El vehículo de propiedad de Xavier Guerra Pino marca KIA, tipo Jeep, de placas PBQ novecientos nueve, color beige; y, c) Xavier Guerra asumirá los gastos que demande la sociedad conyugal como son la manutención del hogar y educación de sus hijos.- CUARTO.- DECLARACION.- Declaran los otorgantes que no tienen deudas pendientes.- En todo caso, si cualquiera de ellos pudiera tener a la presente fecha deudas, no serán asumidas por la sociedad conyugal que se conformará, sino que cada cónyuge pagará sus propias deudas.- QUINTO.- RATIFICACION.- Los comparecientes se ratifican

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

007830

00084918

en que a la sociedad conyugal NO ingresan NI ingresarán en el futuro los bienes restantes detallados en la cláusula segunda y los que de cualquier naturaleza sean adquiridos o incrementados por cada uno de los cónyuges a cualquier título, durante el matrimonio.- En general queda establecido que cada uno de los cónyuges administrará y dispondrá libremente de sus bienes, tanto de los que tienen en el momento presente como de los que adquirieran en el futuro, así como la renta e producción de tales bienes.- En cuanto al dinero, utilidades, ganancias que cualquiera de los cónyuges adquiera durante la sociedad conyugal, tampoco ingresarán a ésta, inclusive los a título gratuito como premio.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público.- f) Dr. Jaime F. Pozo Gonzalez.- Matrícula 4302 C.A.Q.- Basta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y aceptan en todas sus partes.- Leída esta escritura a los comparecientes, íntegramente, por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman con el suscrito Notario de todo lo cual doy fe.-

Xavier Cristóbal Guerra Pino
XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO

140 31 34 3 - 2



[Handwritten signature]

ROSA HAYDEE MENDOZA CEDENO

CC 170450815 2

[Handwritten signature]



[Handwritten mark, possibly a signature or a large letter 'N']

00084919 007829

E313311222

EMPLEADO PRIVADO

GUERRA

24/02/2000

0450019



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA N° 170713727-3

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

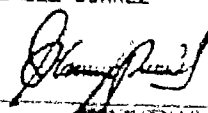
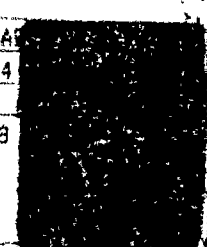
25 MAYO 1967

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

007- 0222 05244

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1968

E233812222

EMPLEADO PRIVADO

MENDOZA CEDENO

14/11/2000

359590



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CECULA DE CIUDADANIA N° 170850815-3

MENDOZA CEDENO ROSA HAYDEE

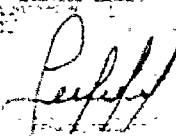
MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

05 ENERO 1967

0085 00011 F

MANABI SANTA ANA

1967




REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

30 - 0243

799508152

CECULA

MENDOZA CEDENO ROSA HAYDEE

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON



REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

160 - 0040

170713727

CECULA

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

PROVINCIA

VELA ALORA

PARRAGO

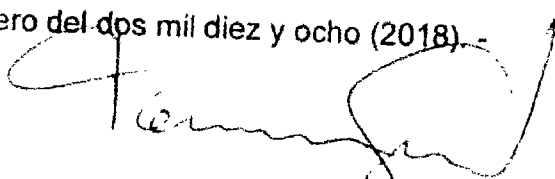


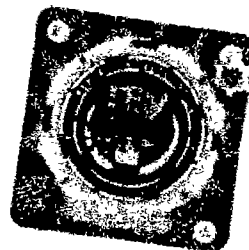

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.

Se otorgo ante el Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta DECIMA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de las CAPITULACIONES MATRIMONIALES, otorgado por XAVIER CRISTÓBAL GUERRA PINO y ROSA HAYDEE MENDOZA CEDEÑO, debidamente firmada y sellada. Quito, a cinco (05) de febrero del dos mil diez y ocho (2018).


Tamara Garcés Almeida
~~Notaria Sexta - Quito D.M.~~





10

10

10

00084921

SUPERIOR ABOGADO
GUERRA MARCOS CRISTOBAL
PINO AIDA ISABEL
QUITO
2015-04-24
2025-04-24

ES33811X22

00003180

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170713727-7

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO **1967-05-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSA HAYDÉE MENDOZA CEBEDÓ

[Portrait Photo]

[Barcode]

Jondador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

007 JUNTA N.º
1707137277

007 - 094 NÚMERO
GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL APELLIDOS Y NOMBRES

1707137277 CÉDULA

[Portrait Photo]

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2

[Barcode]

[Signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707137277

Nombres del ciudadano: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA CEDEÑO ROSA HAYDEE

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 2005

Nombres del padre: GUERRA MARCOS CRISTOBAL

Nombres de la madre: PINO AIDA ISABEL

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-158-42207



181-158-42207

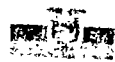
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00084922



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 080056023-7



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BERNAL INTRIAGO
MERCEDES NARCISA
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
MUISNE
MUISNE

FECHA DE NACIMIENTO 1957-03-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

E38432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BERNAL BUENAVENTURA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INTRIAGO MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-01-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-02



000521802

DIRECTOR GENERAL

TITULAR DEL CÉDULA



Comprada

CERTIFICADO DE VOTACION

015
JUNTA N°

015 - 389
SECCION

0800560237
CÉDULA

BERNAL INTRIAGO MERCEDES NARCISA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0800560237

Nombres del ciudadano: BERNAL INTRIAGO MERCEDES NARCISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/MUISNE/MUISNE

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BERNAL BUENAVENTURA

Nombres de la madre: INTRIAGO MERCEDES

Fecha de expedición: 2 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-158-42281



186-158-42281

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00084923

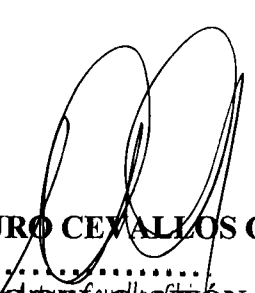
firmada por el Abg. Víctor Tuarez Chica, con Matricula 1.247 Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída esta escritura a los comparecientes de principio a fin en alta y clara voz, la aprueban y firman, en unidad de acto conmigo el Notario, DOY FE.-


Abg. XAVIER CRISTÓBAL GUERRA PINO.

C.C.#170713727-7

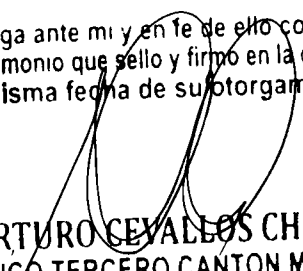

MERCEDES NARCISA BERNAL INTRIAGO.

C.C.#080056023-7


ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
.....
NOTARIO TERCERO DEL CANTON MANTA
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



12

1

00084924

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3196

Número de Repertorio:

6578

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Uno de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3196 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0800560237	BERNAL INTRIAGO MERCEDES NARCISA	COMPRADOR
1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

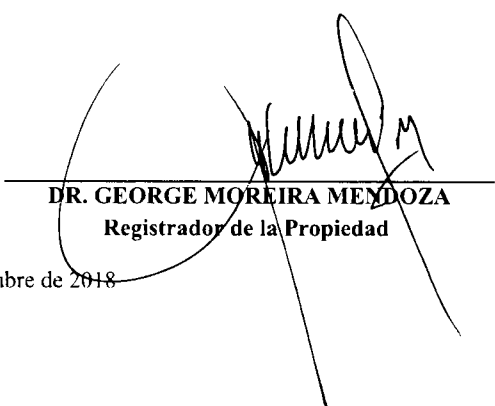
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3220814000	67860	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 01-oct./2018

Usuario: yoyt_cavallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 1 de octubre de 2018